



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON
LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO
NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
(INDES), A LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TIRO CON
ARCO, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2014 AL 31
DE DICIEMBRE DE 2017.**

SAN SALVADOR, 22 DE MAYO DE 2018.



ÍNDICE

Contenido	Pág. No.
1. Párrafo Introductorio.....	1
2. Objetivos del Examen Especial.....	1
2.1 Objetivo General.....	1
2.2 Objetivos Específicos.....	1
3. Alcance de la Auditoría	1
4. Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	2
5. Resultados de la Auditoría de Examen Especial.....	2
6. Conclusión de la Auditoría de Examen Especial.....	2
7. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría	3
8. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores	3
9. Párrafo Aclaratorio	3



**Señor
Presidente de la Federación
Salvadoreña de Tiro con Arco
Período del 1/1/14 al 31/12/17
Presente**

1. Párrafo Introdutorio

Hemos efectuado Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco, por el período del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017, con base al Art. 195 atribución 4ª de la Constitución de la República, los Arts. Nos. 3, 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y de conformidad a Orden de Trabajo No. 17/2018 de fecha 5 de marzo de 2018.

2. Objetivos del Examen Especial

2.1 Objetivo General

Emitir una conclusión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y técnicas respecto al Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco, por el período del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar el uso de los recursos transferidos por el INDES,
- Comprobar que la documentación de soporte de los ingresos y gastos se encuentre de conformidad a lo establecido en la normativa legal y técnica vigente.

3. Alcance de la Auditoría

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco, por el período del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017, mediante la aplicación de las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



4. Procedimientos de Auditoría Aplicados

- 4.1 Comprobamos que por cada transferencia recibida de fondos, existió la respectiva solicitud, que ésta fue debidamente firmada por el Presidente de la Federación y que se detalló el fin para el cual se utilizaron los recursos.
- 4.2 Verificamos que los montos reflejados en las solicitudes de fondos, registros contables, cheques y depósitos en la cuenta bancaria coincidían en su valor.
- 4.3 Comprobamos que la Federación llevara al día los registros contables, controles y documentación de ingresos y gastos de las transferencias recibidas del INDES, para efectos de fiscalización, control y rendición de cuentas.
- 4.4 Verificamos que por cada ingreso de fondos, la Federación emitió el correspondiente recibo de ingresos, numerándolo correlativamente, con firma y sello del Tesorero, además de la descripción y el origen de los fondos recibidos.
- 4.5 Constatamos que los gastos realizados estaban incluidos en el Presupuesto aprobado.
- 4.6 Verificamos la elaboración y presentación mensual de liquidaciones e informes de caja de Tesorería al INDES.
- 4.7 Nos aseguramos que los gastos contenían toda la documentación de soporte y las facturas estaban a nombre de la Federación.
- 4.8 Comprobamos que los descuentos del Impuesto sobre la renta, así como de seguridad y previsión social fueron remesados en los plazos establecidos.
- 4.9 Nos aseguramos que los atletas becados, recibieran los estímulos económicos acorde a su desempeño deportivo.

5. Resultados de la Auditoría de Examen Especial

Como resultado de los procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas durante el desarrollo del Examen Especial, no se establecieron hallazgos que reportar en este Informe.

6. Conclusión de la Auditoría de Examen Especial

De acuerdo a los resultados del Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco, por el período del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017, se concluye que la Junta Directiva de la Federación de Tiro con Arco, ha administrado de manera adecuada los fondos transferidos por el INDES.



7. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría

La Unidad de Auditoría Interna del INDES emitió un informe denominado "Informe de Examen Especial a los Fondos Transferidos en la Participación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014" con fecha 4 de enero de 2016, sin que tuviera hallazgos que reportarse en el presente Informe. Los informes de auditoría de firmas privadas para los períodos auditados no incluían condiciones relevantes que debieran incorporarse en nuestro informe.

8. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores

El Informe emitido por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, denominado Informe de Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco (FESTA), por el período del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, de fecha 14 de octubre de 2014, no contiene recomendaciones a las que hubiera que dar seguimiento.

9. Párrafo Aclaratorio

El presente Informe se refiere al Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco, por el período del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017 y ha sido elaborado para comunicar al señor Presidente de la Junta Directiva de la Federación y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 22 de mayo de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Uno

